

RESOLUCIÓN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2020, DE EL DELEGADO ESPECIAL DEL ESTADO EN EL CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA, DE FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL PUESTO DE PERSONAL LABORAL FIJO DE TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ÁREA DE DIRECCIÓN GENERAL, CON CARGO A LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO DE 2017.

ANTECEDENTES

Primero.- La Directora General del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, con fecha 24 de mayo de 2020 aprueba el proyecto de bases de la convocatoria para la provisión de un puesto de personal laboral fijo de Técnico de Gestión del Área de Dirección General, con cargo a la Oferta Pública de Empleo de 2017.

Segundo.- Vista dicha aprobación, el día 25 de mayo de 2020 el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona aprobó el proyecto de bases de la convocatoria citada, que se remitieron a la Dirección General de la Función Pública del Ministerio de Política Territorial y Administraciones Públicas para someterlas a informe.

Tercero.- El día 10 de junio de 2020 la Dirección General de la Función Pública del Ministerio de Política Territorial y Administraciones Públicas emite informe favorable a las bases de la convocatoria.

Cuarto.- En fecha 22 de junio de 2020 se convoca el proceso selectivo para la provisión del mencionado puesto (publicado en el BOE núm. 6968 de 1 de julio).

Quinto.- Celebrado el primer ejercicio de la fase de oposición, el día 28 de octubre de 2020, se publicó el listado de puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes en el mismo mediante acta del Tribunal Calificador de fecha 3 de noviembre, convocándose a los que obtuvieron el resultado de aptos a la realización del segundo ejercicio.

Sexto.- El segundo ejercicio se realiza en fecha 11 de noviembre y se publica el acta del Tribunal Calificador con el resultado final de calificaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes en la web del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona en fecha 16 de noviembre, señalándose el plazo de 5 días hábiles para presentar alegaciones.

Séptimo.- El Tribunal Calificador, en base a los resultados obtenidos de las pruebas realizadas, propone el nombramiento de la Sra. Rosa Espolet Sancho con DNI ***1801**, para ocupar el puesto de Técnico de Gestión en el Área de Dirección General, al ser la aspirante que ha alcanzado la mayor puntuación en el proceso selectivo.

Por lo tanto, de conformidad con el Real Decreto 722/2018, de 29 de junio por el que se nombra Delegado Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en los Estatutos del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona y según las bases que rigen la convocatoria,

RESUELVO

Nombrar a la Sra. Rosa Espolet Sancho, con DNI ***1801** como personal laboral fijo del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, siendo su plaza la de Técnico de Gestión en el Àrea de Direcció General.

Contra esta resolució podr  interponerse, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el d a siguiente al de su publicaci n, ante la jurisdicci n contencioso-administrativa de acuerdo con el art culo 46.1 de la Ley 29/L998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicci n Contencioso-Administrativa y, potestativamente, recurso de reposici n, en el plazo de un mes contado desde el d a siguiente al de su publicaci n, ante el Delegado Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, de conformidad con lo dispuesto en el art culo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Com n de las Administraciones P blicas.

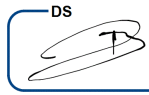
En Barcelona, a 25 de noviembre de 2020.

DocuSigned by:



5F1DF4610F9C4F9...

DS



Pere Navarro Morera
Delegado Especial del Estado
Consorcio Zona Franca Barcelona